

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar el objeto “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y RESPALDO EN ACCIONES TENDIENTES AL CUIDADO Y EJERCICIO DE LA SALVAGUARDIA DE LA MEMORIA Y LOS SABERES TRADICIONALES, PROTECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.”, lo cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

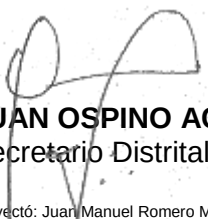
En este sentido se ha recibido propuesta por parte del señor ARIEL ANTONIO MARTELO VEGA Identificado con CC 72.169.029 quien acredita mediante la hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo.

En virtud de lo anterior se concluye que el señor ARIEL ANTONIO MARTELO VEGA cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas en el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en Barranquilla, en el mes de enero de 2026

Atentamente,



JUAN OSPINO ACUÑA
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Juan Manuel Romero Merchán – Técnico Operativo.
Revisó: Johnny Vizcaino – Asesor de despacho